



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20805

25/08/2020

50558

AUTOR/A: MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde el año 1984 se ha duplicado el número de días al año que superan los umbrales de ola de calor en España. La Organización Meteorológica Mundial ha confirmado que 2019 fue el segundo año más cálido desde que existen registros y se trata también del quinquenio (2015-2019) y la década (2010-2019) con temperaturas más elevadas de las que se tiene constancia (14). En conjunto, la temperatura media en España ha subido alrededor de 1,7° C desde la época preindustrial (PNACC¹).

Según el Panel Internacional del Cambio Climático, otra subida así de estas características podría generar pérdidas irreversibles en los ecosistemas. España ha registrado en los últimos 20 años un aumento de 30.000 km² de superficie con clima semiárido. Se calcula que, para finales de este siglo, el territorio sometido a riesgo de desertificación se incremente gravemente en España, especialmente aquel en riesgo de desertificación alto y muy alto.

La pandemia del COVID-19 demuestra cómo los sistemas naturales limitan el contagio y la expansión de los virus y las enfermedades, especialmente las zoonosis (enfermedades que se transmiten de forma natural de animales a humanos). El impacto generado por la acción humana en los ecosistemas aumenta la posible propagación de enfermedades, al modificar los vectores transmisores y disminuir el efecto de dilución por el cual los patógenos están distribuidos entre la gran diversidad de especies y sometidos a los equilibrios tróficos y ecológicos. Dicho de otra forma, la destrucción y alteración de la biosfera que produce el cambio climático y la acción humana rompe el equilibrio también entre las especies y los patógenos y aumenta decisivamente el riesgo de transmisión de virus y enfermedades.

¹ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.



Esta es solo una de las múltiples consecuencias que el cambio climático provoca en el planeta. Como bien señala el PNACC, afecta decisivamente a nuestro entorno natural, disminuyendo las reservas de aguas, alterando la flora y fauna y aumentando el peligro de incendios, de precipitaciones extremas y de desertificaciones, con el correspondiente efecto decisivo en el conjunto de las actividades económicas e, igualmente, daña gravemente la salud humana, aumentando la contaminación atmosférica, cambiando la transmisión de las enfermedades y afectando a la calidad del agua y de los alimentos que se ingieren.

El cumplimiento de la Agenda 2030 no solo implica disponer de energías limpias, sino que los recursos energéticos sean asequibles para la población, con la necesidad de mejoras que deben producirse para ello. Tal y como recoge Eurostat (Oficina Europea de Estadística), en España se ha producido un incremento continuado de los precios finales desde el año 2008 hasta llegar al máximo en 2018. Una problemática que explica en gran medida la vulnerabilidad energética de muchos hogares que se traduce en pobreza energética. Así, en 2018, el 9,1% de los hogares manifestaban no poder mantener su vivienda a una temperatura adecuada y casi el 17% tenían un gasto desproporcionado.

En definitiva, cabe señalar que para hacer frente a la emergencia climática es necesario adoptar una serie de pasos firmes que permitan poner las bases de un sistema más sostenible y respetuoso con el entorno natural. Esto supone tanto una necesidad como una enorme oportunidad para España, que está avanzando progresivamente en una transición ecológica justa y en la construcción de un futuro más sostenible.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

